

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Viernes 2 de Marzo de 1821.

San Hemeterio y Celedonio Mártires.

Las Cuarenta horas en las Virgenes de 9 $\frac{1}{2}$ á 5 $\frac{1}{2}$.

SUIZA.

Ginebra 9 de Febrero.

Se está reclutando para la Francia en todos los cantones de la parte oriental, con la mayor actividad, y se dice que el gobierno suizo hace todos sus esfuerzos para promover este alistamiento.

ITALIA.

Nápoles 1^o de Febrero.

El 19 del mes pasado se sacaron á tierra de un buque inglés 120 barriles de pólvora y una caja de fusiles de diversos calibres y dimensiones, que una casa de comercio inglesa envía á nuestro gobierno, para muestra de una gran cantidad de armas de fuego y municiones que ofrece entregarle á un precio sumamente cómodo. Habiéndose hallado de excelente calidad la pólvora y los fusiles, ha sido autorizado el ministro de la guerra para tomar de esta casa de comercio los efectos que ofrece.

INGLATERRA

Lóndres 1^o de Febrero.

Los papeles relativos al empréstito del Austria de 1796 se presentarán á la Cámara de los Comunes en la semana próxima; y Mr. Smith dijo que haría una propuesta para que se pidiese á aquella potencia el reembolso de su importe, que asciende á 16 millones de libras esterlinas (80 millones de duros).

Idem 8.

Mr. Laplume, mensajero del almirantazgo; ha recibido orden de ponerse inmediatamente en camino con pliegos para el comandante de la escuadra inglesa surta en la rada de Nápoles. Se dice que saldrá mañana mismo, y que los pliegos que conduce son de la mayor importancia.

Sir Francis Burdett, condenado por el Banco del Rey á tres meses de prision y una

multa de dos mil libras esterlinas, ocupa en la carcel de este tribunal la misma habitacion en que estuvo el Lord Cochrane.

Algunos de nuestros periódicos han insertado dias pasados noticias de Costa-firme y paises contiguos de América, con referencia á cartas de la Trinidad y de otras islas, que han salido enteramente falsas segun las últimas noticias oficiales que se dice se han recibido en España.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Lima 28 de noviembre.

Tenemos á la vista varias gacetas de esta ciudad que alcanzan hasta el 27 de noviembre último, en donde se refieren los detalles de las acciones y ocurrencias que ha habido en el Perú de resultas de las tentativas que, sobre diferentes puntos de aquella costa, hizo últimamente la escuadra del lord Cochrane, y en resúmen se reducen á las particularidades siguientes:

En 1^o de setiembre el director de Chile Bernardo O'Higgins publicó una proclama para empeñar á los pueblos de aquel distrito en una expedicion contra el Perú, dando por motivo "que Chile se consumia en sí misma, y que todo lo habria perdido sino emprendia la expedicion segun las circunstancias en que se encontraba." Con efecto la empresa se realizó, y el 29 del mismo mes, hallándose ya la escuadra de Chile delante del puerto del Callao, su comandante Cochrane pasó un oficio al virey del Perú Don Joaquin de la Pezuela, diciéndole "que los cohetes incendiarios habian evidenciado al mundo que constituian la parte mas ofensiva en una accion, cuando eran manejados por inteligentes como los que el tenia á su bordo: que á su furor no habia resistencia valedera, y asi seria una quimera intentarla: que por consiguiente; teniendo en su mano los medios de destruir, le proponia que si se hallaba satisfecho del valor y fidelidad de sus oficiales, marinería y tropa,

saliese con los buques de guerra que quisiese de los que estaban á su mundo; y que señalando él una fuerza igual de su parte, el resultado del combate decidiría de la suerte de los demas buques y de la poblacion; en inteligencia de que si no aceptaba este empeño, en el término de 4 horas consumiría todo lo que se hallaba en la bahía y en el pueblo del Callao. El virey contestó: "que la oferta que se le hacia carecia de ejemplo, y que los resultados sobre los intereses particulares con que se le amenazaban, si llegaban á realizarse, serian siempre de la responsabilidad del autor de la criminal agresion." En vista de esta respuesta la escuadra de Chile preparó balsas incendiarias, y acercando tres bergantines rompió el fuego, al anochecer del 1 de de octubre. Ya bien anochecido aproximó é incendió una balsa grande, que dejó abandonada al vivo fuego de nuestros buques, y quedó apagada á los 6 minutos: disparó ademas varios cohetes en diferentes direcciones y algunas granadas; pero habiendo salido del puerto dos botes obuseros y dos cañoneras de á 24 hicieron retirar la balsa y un bergantin que la protegía, con lo cual cesó enteramente el fuego, sin haber podido introducir en nuestra línea mas que dos cohetes que en vez de causar terror sirvieron de desengaño á nuestra gente, porque se cercioró de la facilidad con que se apagaban al primer impulso. El bergantin enemigo quedó desarbolado de su mustelero mayor en la salida indicada, como se vió al dia siguiente; en el cual otro bergantin se aproximó á la línea para dejar una plancha, que desde luego empezó á disparar cohetes con tan poco éxito que solo uno atravesó la cubierta principal de la fragata mercante Cleopatra, sin causar mas daño, y otro que cayó en la plaza se apagó inmediatamente. Por la noche el fuego de nuestras baterías frustró todas las tentativas del enemigo, en términos que solo pudo disparar dos cohetes que no llegaron á bahía. En el dia 4 sucedió lo mismo, pues otros dos cohetes que cayeron, el uno en la plaza, y el otro en la playa, no causaron daño alguno. El 5 presentó el enemigo en línea toda su fuerza sutil, compuesta de 19 lanchas y botes; y por la noche acercó un brulot, que en lugar de arder reventó, ya fuese por la precipitacion de los que lo conducian, ó por la mala construccion del artificio, siendo cosa muy rara el no haber causado el menor daño á la gente de nuestras lanchas que estaban bien cerca. El 6 se mantuvo la escuadra de Cochrane delante del puerto; y el 7 desapareció sin haber podido lograr herir un solo marinero, y habiendo dejado intactos nuestros buques, la poblacion y puerto del Callao. Este fue el resultado de los obstinados esfuerzos de aquel Almirante, y el fruto de los inmensos gastos con

que dejó arruinado el Gobierno de Chile. = El 15 del mismo noviembre dicha escuadra entró en el puerto de Santa que estaba desguarnecido; y el 17 desembarcó cerca de la villa de Pisco como unos 400 hombres armados que sacó del navío S. Martin, fragata Maria Isabel, corbeta Independencia y dos bergantines, todos buques de guerra. La guarnicion de Pisco, compuesta de 270 hombres, despues de haberse batido con el enemigo por espacio de dos horas, se retiró á Caucato, distante una legua de aquella villa, á esperar refuerzos que no llegaron hasta el 19; pero el enemigo se embarcó este mismo dia, despues de haber hecho todo el daño que pudo en la poblacion y en el fuerte. = Hasta esta fecha alcanzan las noticias de las gacetas de Lima, en las que se inserta por último una proclama que D. Cayetano Requena, primer capellan de dicha armada, y canónigo de la cathedral de Concepcion, dirigió á los peruanos, en la que pintando á su modo la felicidad que se gozaba en Chile y Buenos-Aires, les exhorta y convida á que se apresuren á disfrutarla, contando con el apoyo de una escuadra, que mandada, como dice, por el genio de los mares, no les debe dejar la menor duda en la resolucion. = Se nos ha remitido ademas el suplemento á la gaceta del 27 de dicho mes de noviembre, reducido á dar una idea política del estado del Perú en el año de 819; y en él se dice entre otras cosas, que Lima, colocada en el corazon de la América meridional, es el punto céntrico para su conservacion y defensa; es como un escollo situado en medio de una mar borrascosa, á cuyo pie vendrá siempre á estrellarse de todas partes la furia de las olas revolucionarias: que el numeroso y valiente ejército que tiene dentro de sus muros, ademas de un cuerpo de reserva en Arequipa, otro auxiliar no distante, y numerosas guarniciones en las provincias y en los puertos principales, infundiendo simultaneamente la vida en cualquier distancia, frustrarán siempre las desatinadas é impotentes empresas de los enemigos, como se ha visto en cuantos ha intentado el Gobierno de Chile durante siete meses que hace se ocupa en agotar sus recursos y sus fuerzas, sin otro fruto que su propia ruina &c. &c.

Sevilla 17 de Febrero.

En la madrugada del domingo 11 del corriente, quince presos de enormes delitos, que hace tiempo se hallaban en una de las cárceles de esta ciudad sin sustanciarles sus causas se fugaron de ella por una casa contigua á la misma, é inmediata al hospital de S. Juan de Dios; al siguiente dia han vuelto á entrar en esta ciudad diez de dichos prófugos, que fueron aprehendidos por el denodado alcal-

de y vecinos del pueblo de Castilblanco distante cinco leguas.

—En la noche del 16 se quemó por mano del verdugo frente de la puerta de la llamada Inquisicion, la horca abolida tan justamente por nuestras Córtes, en beneficio de los pobres delincuentes; á cuyo acto asistió un piquete de voluntarios nacionales para presenciario y evitar toda inyectiva; y con efecto fue muy solemne por ser acompañado de una cancion fúnebre alegórica á los enemigos del actual sistema; y con otras no menos vivas de las patrióticas, repetidas por la mucha concurrencia que quiso ver y festejar la operacion; y finalizó este acto, arrancanda las losas en que se colocaba la citada horca en la plaza de la Constitucion.

(Carta particular.)

Madrid 21 de Febrero.

El Ayuntamiento constitucional de Valencia ha dirigido su voz á los habitantes de la misma ciudad, con el objeto de calmar la inquietud causada en ellos por el nuevo destino que la bondad del Rey se ha servido conferir á aquel Gefe político superior D. José del Castellar. Sobre esto ha dirigido á S. M. el mismo Ayuntamiento una esposicion que tenemos á la vista, otra el esmo. señor capitán General, otra la diputacion Provincial, y otras casi todos, ó todos los cuerpos de aquella ciudad. En la del Ayuntamiento se hace presente, que habiendo hallado en el señor Gefe político un sugeto adornado de cuantas prendas exige tan delicado cargo, siente en las circunstancias actuales perder el bien cuando apenas acaba de conocerle. Espone en seguida el Ayuntamiento con mucha energia y decoro los bienes que ha hecho el señor Gefe político y los males que ha evitado; y concluye pidiendo á S. M. encarecidamente la permanencia en aquella ciudad de tan digno Gefe. Aun cuando no tuviera otro premio el señor de Castellar que esta representacion, debe dar por bien empleados sus afanes y trabajos.

--El gobernador Eclesiástico de aquel arzobispado da buenas pruebas del desempeño de su ministerio. Hemos leído con placer su pastoral á los regulares de ambos sexos de su diócesis, en la que copiada la Real orden de 17 de enero último, hace ver que la ley del 25 de octubre sobre reforma de regulares, se dirige á proteger la religion apostólica romana con leyes sabias y justas. Que es tal la de la sujecion de los regulares á los ordinarios, lo prueba con el concilio de Calcedonia, con el de Coyanza, con la autoridad de san Bernardo, y con la regla misma de san Francisco. No es pues esta una novedad peligrosa, sino una medida necesaria para cuya egecucion establece con sabiduría nueve artículos. En el tercero pide que se le remitan egemplares de las reglas, constituciones ó estatutos de cada una de las órdenes existentes en la diócesis; las cuales reglas deja en la fuerza y vigor que tenian ó debian tener hasta la época de la ley en que no se oponga á sus artículos.

Segun esto quiere el Gobernador examinar para comparar; y creemos que la comparacion le dará motivo para acordarse de las terribles palabras escritas en la pared del salon en que

(3) el Rey Baltasar tenia el convite. Mane, Thecel, Phares, que en el dia se pueden acomodar á tantos cuerpos ó reuniones.

Cambios en el dia 21.

Vales comunes, Setiembre.....	72
Idem Enero y Mayo.....	72½
Consolidados de 50 pesos.....	10½ duros.
Idem no consolidados.....	73½
Intereses.....	79¼
Certificaciones.....	79½

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Todos los lunes y viernes que son los dias en que llega el correo á este pueblecito, nos reunimos sin falta unos cuantos amigos despues de comer en casa del Sr. cura, (sugeto sin duda muy entendido y curioso) á saber las noticias que nos comunican las cartas particulares, y los papeles públicos, de los cuales recibimos nada menos que la Gaceta, el Universal, el Censor, y el diario de V. sin otros muchos sueltos que adquirimos á veces, como la Fraylo y Periódico-Manía. Con esto nos entretenemos un rato diariamente, nos instruimos y adquirimos conocimientos para poder formar concepto del estado de las cosas, en nuestra ahora libre Península. Cada cual de los concurrentes dice su dictamen y hace las reflexiones que le sugiere su talento, y á veces divididos los pareceres, se suscitan cuestiones y discusiones muy acaloradas, en que se dicen discursos muy agradables y quizá muy sabios á pesar de ser aldeanos los oradores. La ilustracion hace rápidos progresos con la libertad de imprenta y dentro de poco tiempo han de ser muy conocidos sus saludables efectos. Sin embargo como se escribe tanto, y á veces por quien no sabe, se leen disparates sin cuento; y sobre todo el abuso de muchos escritores que no hacen más que repetir sin cesar mudando las palabras lo que tanto se ha dicho, á cerca de las ventajas de nuestra regeneracion política causa un fastidio que no puede sufrirse.

Las ocurrencias de esa capital con motivo de la famosa causa de infidencia formada contra la Sra. Marquesa de Lazan y sus ilustres compañeros (que seguramente serán memorables en los fastos de nuestra patriótica revolucion) nos han dado pábulo para largas y serias reflexiones; pero como en nuestra tertulia hay tambien individuos de humor festivo, no han dejado de mezclar sus chistes y gracias, al leer los dos últimos no se si les llame manifiestos al Pueblo Español que han venido á parar á nuestras manos pecadoras en los dos últimos correos. La ama del Sr. cura que tambien escucha nuestras lecciones, dijo en vista del primero, riñen los ladrones y se descubren los hurtos. El médico al oír la entrada patética del segundo, exclamó, ¡qué exordio tan excelente para un sermón de Ceniza! y todos admiramos la pomposa y abundante verbosidad del escritor, y la buena eleccion de medios que tuvo para sacar al Sr. Veyan, puro, ileso, y victorioso de tantas imputaciones y del fuego del horno en que tantos escritores públicos quisieron abrasarle, como Nabucodonosor á los tres varones que se negaron á adorarle. Nosotros á la verdad, teniamos formado malísimo concepto de la conducta que ha-

bia observado en aquella causa, y esperabamos que el tiempo y el juez, nos descubrirían la empanada; y como estimamos á aquel Sr. un poquito no puede V. figurarse la alegría que recibimos al ver tan completamente desechos todos nuestros recelos, y que ya no es él sino el Sr. Dutú quien debe ser residenciado. Brabo, y aun brabísimo exclamamos á una voz, ahora sí que conocemos cuánto vale una pluma bien cortada: ahora sí que de un golpe se ha hecho patente el misterio á todo el mundo. Los acusados y mis apasionados creían haber logrado un gran triunfo, y que si nadie podía dudar de su inocencia; el pueblo de Zaragoza crédulo al oír la declarada por el auto en vista, demostraciones prematuras por ignorar que la tal declaracion era la mas disparatada de cuantas se han dictado hasta ahora desde que los hombres se habian reunido en sociedad. Ya se vé, le faltó un papiniano que la ilustrase y que hiciese conocer, como ha hecho ahora aquel clásico disparate... Que lastima que este nuevo Licurgo, no se presentase en el primer momento del alborozo, y tomando la palabra con su tan refinada elocuencia, la dirigiese al pueblo abecada, diciendole: la declaracion judicial á favor de estos Sres. es nula é ilegal, la libertad concedida y las reservas que se les hacen son injustas; todo es anti-constitucional, y yo así lo aseguro á fé de letrado, porque es bien claro el artículo 296 de la ley fundamental, en que se manda que en cualquiera estado la causa en que aparezca no pueda imponerse al preso pena corporal, se le pondrá en libertad dando fianza; y es una consecuencia legitima de esta disposicion la de que cuando aparezca no hay delito, y que el preso sea calumniado por el dicho jurado del delator, por la falsedad de sus citas en el sumario, cuando menos ha de prestar caucion, para salir de la cárcel. Bueno se pondria el mundo si á pesar de aclararse la inocencia de los presos de un modo demostrado, se dejase de nombrar promotor-fiscal, que ó los acusase ó diese su dictamen para dirigir al juez de la causa en todas sus operaciones. ¡Pobre España! Los delitos se multiplicarian hasta lo infinito; y la marcha de las nuevas instituciones quedaria entorpecida. Entonces si que la alegría de aquel pueblo fastinado se hubiera convertido en llanto, y todos unánimes hubiesen clamado, que los vuelvan á la garchola, que aguanten hasta que den caucion, si primero le pareciese bien al promotor fiscal; y viva para siempre el ilustrador del pueblo español. (Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES.

Aviso al público.

Los sugetos que en virtud de la orden de 2 de Enero último hubiesen presentado certificaciones de Créditos sin interés á la Contaduría del Crédito público de esta capital, para su reconocimiento, y lo verificaron antes del dia once del que espira, podrán acudir á recogerlas, llevando al efecto el resguardo que se les entregó por la misma. Zaragoza 27 de Febrero de 1821.
=Juan Josef Garcia.

A voluntad de su dueño se venden dos casas, sitas en la calle Castellana, demarcadas en sus azulejos con los números 12 y 13; las cuales ocupan un sitio de treinta y dos varas de longitud, diez ocho de fachada por la calle, con tres pisos de altura, corrales, cuadras, bodega vinaria, y mas necesarios; la persona que quiera tratar de

comprarlas, podrá verse con su dueño, que vive calle del azoque plaza de las Trevedes casa número 178, cuarto principal; quien tambien se acomodará á recibir la tercera parte del importe que se ajustasen, en algunos efectos de comercio, como respectivos á droguería, lencería, sedería, jabon, granos ú otros que se le propongan, y puedan acomodarle, ó alguna posesion; y la demas cantidad en dinero.

Por el juzgado ordinario del Sr. D. Mateo Córtes de Zalon, juez de primera instancia de esta capital, y oficio del infrascripto escribano, se vende la finca siguiente.

Rs. vn.

Un olivar sito en el término de la Almotilla y Adula del Viernes, propio de D. Antonio Berges, de cabida de un cahiz de tierra poco mas ó menos, con setenta y cinco olivos de varias clases, confrontante con olivar del convento del orden calzado de S. Agustin, olivar de Doña Joaquina Rodriguez, brazal de herederos, y camino Real; está tasado en..... 6560.

El que quisiere hacer manda ó postura á la referida finca, acudirá el dia 3 de Marzo próximo viniente á las 10 horas de su mañana, á las casas de la propia habitacion de su merced, que se admitirán las que se hicieren, y rematará en el mayor postor. Zaragoza 23 de Febrero de 1821.
Joaquin Quilez.

=El Sabado 3 del presente mes de Marzo, se dará principio en la iglesia de S. Felipe al Novenario de S. Francisco Xavier, con el Santísimo Sacramento expuesto. A las cinco de la tarde predicará todos los dias el R. P. Fr. Vicente Ramos, predicador en su convento de Sto. Domingo de esta ciudad. Se leerá la Novena: se cantarán los Gozos y la Salve, y se dará fin con la Reserva.

Aviso. En la calle del Temple núm. 31, habita un labrador que tiene una caballería de paso, con su silla, para la persona que quiera salir de viajes; á medio duro por dia por caballería y mozo.

Ventas. Se vende un campo en el camino del medio, partida de la Argamasa, de dos cahices de tierra; confronta con posesion del Baile de Aragon, camino de herederos y acequia donde se riega: darán razon en la calle de S. Blas núm. 28.

En la tienda de la calle de la Leche, se venden chorizos de Extremadura de buena calidad, á nueve rs. y medio de vn. la docena.

Se venden palomas de la mejor calidad y hermosura, darán razon en la casa núm. 34 en el coso al lado del principal.

Sirvientes. Se necesita un criado que sepá cuidar un caballo, gobernar un bombé y demas que se ofrezca, teniendo personas que abonen su conducta: el maestro sastre de la calle Nueva del Mercado Miguel Maicas dará razon.

TEATRO. Hoy egecutará la sociedad dramática la escelente comedia moderna titulada: *el engaño feliz*; seguirá un buen intermedio de cantado, y un divertido saynete. A 2 rs. vn. A las cinco en punto.

MASCARAS. Se principiará el bayle á las nueve. La entrada á 10 rs. vn.